

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN ACADÉMICA SEDE BOGOTÁ

Calendario para otorgar nuevas Becas Asistentes Docentes 2017-03

Actualizado el 12 de junio de 2017

Responsable	Descripción de la actividad	Fecha
Unidades Académicas Básicas -UAB (Deptos/Escuelas)	Elaboración de convocatorias: Cada UAB debe enviar a la Dirección Académica la siguiente información: Asignatura - Código SIA - Grupo y Perfil Académico , de conformidad con cada uno de los cupos asignados por la Facultad.	Hasta el 15 de junio de 2017
Dirección Académica	Publicación de la convocatoria: La Dirección Académica consolidará la información enviada por cada UAB y publicará la convocatoria en la página Web.	16 de junio de 2017
Estudiantes y admitidos de Posgrado 2017-03	Inscripción a la convocatoria: Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 18 del Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario y con el perfil requerido deben cargar los documentos solicitados en la convocatoria en la página Web: http://diracad.bogota.unal.edu.co/becaasistentedocente Nota: Los aspirantes a la convocatoria que sean admitidos al periodo 2017-03, pueden presentar su postulación dejando pendiente por presentar el resultado de admisión al posgrado, éste será verificado por la Dirección Académica el 30 de junio (Fecha en la cual la Dirección de Admisiones publicará resultados)	16 al 23 de junio de 2017
Dirección Académica	Verificación de requisitos: La Dirección Académica de la Sede, realizará la revisión del cumplimiento de los requisitos básicos de la convocatoria y enviará a las respectivas UAB los documentos de los estudiantes que cumplen, con el fin de que en cada UAB se realice la evaluación de las hojas de vida y elaboración de la lista de ganadores y elegibles.	23 al 30 de junio de 2017
Dirección Académica	Envío de documentos a los Departamentos y Escuelas: La Dirección Académica enviará los documentos y un archivo digital con los datos de aspirantes a la convocatoria, en el cual se indique el cumplimiento o no de los requisitos normativos, con el fin que el "Comité de Evaluación de la Beca Asistente Docente" evalúe los candidatos con base en el perfil académico solicitado en la convocatoria.	28 de junio de 2017
Unidades Académicas Básicas -UAB (Deptos/Escuelas)	Selección de la lista de elegibles: El "Comité de Evaluación de la Beca" (mínimo tres (3) profesores de carrera docente), previamente conformado por el Director de la UAB, de conformidad con la evaluación de la hoja de vida y el perfil establecido en la convocatoria, elaborará un acta con la lista de elegibles ordenada de manera descendente y en la cual se señale los ganadores.	29 de junio al 04 de julio de
Evaluación Beca Asistente Docente	Publicación del listado de estudiantes: Cada Unidad Académica Básica publicará el Acta de selección en la cartelera de la UAB y de ser posible, la enviará a todos los aspirantes mediante correo electrónico institucional.	05 de julio de 2017
Aspirantes a la convocatoria	Reclamaciones: Los becarios tendrán tres (3) días hábiles a partir de su publicación, para presentar ante la UAB correspondiente las reclamaciones con relación a esta lista. Pasado ese término se procederá a revisar nuevamente los casos objeto de aclaración, se realizarán las correcciones a que haya lugar y se publicará la lista final de los becarios elegibles. Sobre esta segunda lista no se aceptarán reclamaciones y será presentada en la siguiente sesión del Consejo de Sede.	05 al 07 de julio
Unidades Académicas Básicas -UAB (Deptos/Escuelas)	Lista final de seleccionados: Cada Unidad Académica Básica deberá enviar a la Dirección Académica la lista de elegibles final después de haber resuelto las posibles reclamaciones por parte de los aspirantes a la beca.	Hasta las 11:59 a.m. del 25 de julio de 2017
Dirección Académica	Asignación de la Beca Asistente Docente: La Dirección Académica presentará la lista de estudiantes nuevos en la siguiente sesión del Consejo de Sede, para la correspondiente asignación de la Beca Asistente Docente.	Pendiente por programar

Elaborado por: Óscar Váquiro - Extensión 18321 - asisdoc_bog@unal.edu.co